

## LA PRODUCCION DE METALES PRECIOSOS EN EL PERU EN EL SIGLO XVI

por el PROF. ALVARO JARA

Del Centro de Investigaciones de Historia Americana, U. de Ch.

Este artículo fue escrito con motivo de la celebración del III Congreso Nacional de Historia del Perú, realizado en Lima a comienzos de agosto del año en curso, y lo enviamos como una colaboración de nuestro Centro de Investigaciones. Debemos agradecer a la Fundación Rockefeller por sus sucesivas ayudas, que nos han permitido trabajar en los fondos manuscritos del Museo Británico en Londres, en la Biblioteca Nacional en París, en el Archivo General de Indias en Sevilla y después en el Archivo Nacional del Perú, en Lima.

En realidad, las páginas que siguen no son sino una rápida visión de las ideas centrales que alientan la realización de un tema que, tanto en su elaboración física como en sus implicaciones, resulta de suyo mucho más complejo. En esta etapa del trabajo no es posible aún mostrar resultados definitivos ni completos, pero sí algunos preliminares que ciertamente presentan la originalidad de lo inédito. Nuestra documentación, que lo sepamos, no ha sido explotada con anterioridad, por lo menos persiguiendo los mismos objetivos que procuraremos bosquejar en estas notas.

### Las fuentes documentales

Hace ya algún tiempo, tuvimos la oportunidad de trabajar en el Archivo General de Indias, en Sevilla. Al revisar la sección de Contaduría correspondiente al Perú, pudimos constatar que las cuentas de su Real Hacienda constituyen una serie casi continua, que comprende, si se descartan algunas pequeñas lagunas, todo el siglo XVI. A base de estas cuentas se hace posible trazar una curva de la producción anual de metales preciosos en el Virreinato, curva que abarca desde los primeros años de la ocupación española, hasta 1600, la cual, dada su amplitud cronológica, nos parece suficiente, a lo menos por el momento, para proporcionar los elementos básicos de análisis de un problema de historia económica.

Con posterioridad a este primer acopio documental, hemos tenido la suerte de poder

completar las cuentas de la Caja Central de Lima, obtenidas en Sevilla, con las cuentas de la Caja del Cuzco, depositadas en la actualidad en la Sección Histórica del Archivo Nacional del Perú en Lima. Estas últimas, aunque menores en extensión cronológica, completan muy bien a las anteriores y permiten añadir nuevos elementos al análisis.

Esta es, en lo fundamental, la base de sustentación documental de la investigación que hemos emprendido. Información complementaria al tema obtuvimos de la revisión de la Sección Manuscritos del Museo Británico en Londres, y del Fondo Español de la Biblioteca Nacional, en París.

### Los objetivos de nuestra investigación

La documentación con que contamos nos permite, procediendo de acuerdo con un método adecuado, señalar finalidades bien precisas y perseguir metas que por otros caminos o con una clase distinta de documentos, serían inalcanzables.

Las posibilidades de nuestra investigación residen en alto grado en las características de la documentación que nos hemos procurado para llevarla a cabo. Las cuentas de la Real Hacienda constituyen una serie homogénea, con elementos que se repiten en forma sistemática, toda vez que son el registro de hechos económicos usuales. Al tomar la relación de los quintos reales del oro y de la plata, en el aspecto de la producción metalífera, esta representa las características ideales de lo seriado y refleja el ritmo, la respiración de la vida económica.

Los Virreynatos de la Nueva España y del Perú se nos presentan tradicionalmente como los pilares del Imperio español en cuanto a su aporte de riquezas. El fabuloso tesoro americano de los Austrias brotó en lo esencial de ellos, aunque sus respectivos aportes cuantitativos no han sido determinados con la precisión necesaria, precisión que reclama cualquier problema de historia económica en la época actual. En la medida en que podemos mensurar los fenómenos del pasado, se nos hace viable su reconstitución; ya no es posible la definición

sin la reducción a la exactitud. Si esto no ocurre, la historia económica corre el riesgo de dejar de ser ciencia, junto con escaparse del concepto actual que constriñe a las ciencias sociales a aceptar lo que es válido para el resto de las ciencias (1).

La importancia del Perú ha consistido de un lado en aquello que Pierre Chauu llama su **destino minero** (2), discutible como afirmación de destino, pero no como jerarquía productiva. La cuantificación anual de la producción peruana en un periodo largo nos permitirá determinar su aporte al desarrollo de la economía europea del siglo XVI. Fluye de ello una valorización temática que nos conduce bastante más allá del marco americano. Desde otro ángulo, si este llamado **destino minero** se ha configurado debido a la importancia de la producción de metales preciosos, deviene casi obvio que estudiar el problema internamente significa incidir en la tendencia dominante de la economía peruana, determinar y reducir a proposiciones precisas lo vertebral de ella.

Este primer aspecto de los objetivos de nuestra investigación —el cuantitativo— tiene, pues, dos implicaciones: la una, determinar el aporte del Perú al impacto que recibe la economía de Europa por efecto de los tesoros indianos y la otra, aprehender la expresión interna de la tendencia dominante de la propia economía peruana, su producción metalífera, reducida a cifras y manifestada en una curva.

Para poder llegar a la cuantificación anual de oro y plata, la documentación de los primeros veinte años nos ha exigido una enorme laboriosidad, junto con una prolijidad extremada, ya que las cuentas no están dispuestas con el orden que encontramos en fechas posteriores. Por tales razones, ha sido necesario individualizar cada partida del quintaje de metales en una ficha especial, para terminar agrupándolas por regiones y por años; y sólo después de realizado esto, hemos podido proceder a totalizarlas. Al mismo tiempo, los requerimientos de la segunda parte de nuestra labor —la expresión cualitativa— nos han obligado a establecer como método de trabajo el del fichaje individual de cada partida recaudada por los oficiales reales en el cobro de los derechos de la Corona, pero haciéndola doble. Así, hemos formado un primer fichero de producción, en que el orden

está determinado por las regiones y los años de que proceden los datos. Un segundo fichero, que llamamos de productores, ordenado alfabéticamente, nos permite conocer el aporte de cada individuo a la economía metalífera, como también la extensión cronológica de sus actividades.

Pensamos que esta segunda parte de nuestra investigación será la más original dentro del campo propiamente americano. El examen cualitativo de la producción de metales preciosos proporciona luces acerca de lo que es la estructura social en consonancia con la estructura económica, sobre la organización de la sociedad bajo las condiciones de la ocupación española y permite medir la importancia de un grupo de individuos como conductores económicos de esa sociedad. Creemos que este análisis cualitativo nos llevará a desentrañar los rasgos estructurales de la sociedad hispano-peruana, análisis que estará sostenido por una muy sólida base, independiente de la consideración subjetiva, e independiente también de elementos testimoniales ambiguos. Reservamos para la publicación definitiva de nuestro trabajo numerosas explicaciones, tanto referentes a las dificultades que hemos tenido que superar, como sobre los problemas metodológicos y técnicos que hemos debido resolver. Incluirlas dentro de este breve panorama provocaría su transformación y haría perder su brevedad a este bosquejo.

#### Los antecedentes

En realidad, no se puede sostener que nuestra investigación parte, desde el punto de vista de la preocupación histórica anterior, de la nada. Por el contrario, tiene numerosos antecedentes, y fuerza es reconocer (lo que hacemos muy gustosamente) que sin ellos habría resultado muy difícil concebirla. Todo pensamiento —y la hipótesis científica como elemento suyo— está condicionado por un conjunto de ideas anteriores o contemporáneas a él que lo moldean, lo limitan, le permiten crecer, o de alguna manera lo proyectan hacia otros ángulos; en suma que actúan sobre él positiva o negativamente. El pensamiento no puede evitar el parentesco con sus antecedentes, aunque sea para rechazarlos.

En un sentido general, nuestra investigación es heredera de muchos trabajos anteriores. A diversos autores ha preocupado este fluir de los metales americanos hacia Europa. Sin ha-



blar de los cálculos hechos durante el período colonial, muy numerosos, la larga serie comienza con Humboldt (3), sigue con Soetbeer (4) y Lexis (5) en el siglo pasado, para continuar en el actual con los estudios tan difundidos de Haring (6) y de Hamilton (7), y más recientemente con el de Chaunu (8). No se podría dejar de mencionar también las preocupaciones de Lohmann Villena (9), de Moreyra Paz-Soldán (10), de Hanke (11) y otros más (12).

Si bien todos estos autores han tenido una preocupación más o menos común, nuestros objetivos ya expuestos resultan diferentes, tanto por nuestro interés centrado en el aspecto cuantitativo que se expresa en una curva anual como por el hincapié en lo que hemos llamado el análisis cualitativo de la producción metalífera peruana. Pero queda en claro que sin un camino desbrozado por ellos en muchos de sus senderos, tal vez nuestro trabajo habría adoptado otras modalidades.

#### Algunos primeros resultados

Nuestra serie comienza en 1531, con el desembarco de la hueste de Francisco Pizarro en Coaque, pueblito situado casi junto a la línea del Ecuador. Por fortuna, las cuentas incluyen las partidas de metales preciosos recaudadas desde los primeros días de la empresa que habría de lograr la conquista del Perú. En la documentación consta que las actividades en orden a cautelar los intereses de la Corona se iniciaron el 16 de abril de ese año (13).

Las cifras de producción de oro y plata\*\*, es decir del metal que pagó los derechos reales, están establecidas en el cuadro adjunto; ellas se expresan también en el gráfico donde vemos cada metal con su propia curva, más una columna de fondo que resume los totales de ambos. Si usamos la expresión "el metal que pagó los derechos reales", limitando el sentido del vocablo producción, es para significar que en los primeros años de la ocupación fue capturada o recogida gran parte de los metales que habían sido reunidos por los incas en período anterior a la conquista con fines monetarios, y que los españoles disfrutaron de ese atesoramiento —hecho casi exclusivamente para fines decorativos y rituales— y no produjeron esos metales en el sentido económico de la palabra, no fueron extraídos de las minas por ellos, ni les representó la organiza-

ción de una actividad propiamente minera. La magnitud con que aparecen los años 1533 y 1534 basta por sí misma para explicar la fama del Perú y la extraordinaria atracción que ejerció para los aventureros de todas las Indias.

Los años 1531 y 1532, aunque muy pobres en la recolección de oro y plata, demuestran, sin embargo, que la expedición pudo nutrirse con un pequeño anticipo de lo que serían los repartos de Cajamarca y el Cuzco.

El estado actual del trabajo nos ha permitido prolongar la curva nada más que hasta 1545. Su extensión es demasiado reducida como para pretender extraer conclusiones o verificar un análisis. En esos quince años el Perú no alcanza todavía la estabilidad necesaria, ni siquiera la tranquilidad indispensable en el interno. Podrían señalarse, claro está algunos acontecimientos que provocan las fluctuaciones, pero repetimos que consideraríamos prematuro el análisis de una curva tan corta. Nuestra intención, casi documental, no ha sido más que proporcionar, por el momento, las cifras de producción de los primeros tres quinquenios. Permitásenos decir, a título informativo, que estas cifras representan muchos meses de trabajo del equipo y varios miles de fichas o partidas de metales quintados.

Hay que agregar algo que implica un enorme problema de fondo. Nuestra investigación determinará la producción legal de metales preciosos, aquellos que pagaron los impuestos con que la Corona gravaba la producción. Fijar el porcentaje de evasión de impuestos, en toda época resulta difícil, pero sin duda el fenómeno existe. Establecer lo producido al margen de la ley lo que no tributó en la forma debida, tiene inconvenientes semejantes a los que existen para expresar el contrabando, como monto y no como costumbre. Aquello que resulta posible cuantificar es un mínimo, dado por la objetividad de las cuentas de la Real Hacienda. En la medida en que avancemos en la investigación, trataremos de comprobar si es posible —con la adecuada prudencia— obtener un coeficiente de evasión de los quintos reales. En todo caso, la producción legal constituye y refleja, lo creemos, la verdadera tendencia de la producción verdadera o total; y en materia de historia económica, la obtención de la tendencia suele ser de mayor importancia que las cifras absolutas.

Al totalizar las cifras parciales del legajo ya mencionado, hemos constatado la existencia de algunos vacíos en él, por lo menos en lo que se refiere al detalle del quintaje en ciertas oportunidades. Por ejemplo, la cifra correspondiente al oro en el reparto del tesoro de Atahualpa en Cajamarca (que aparece fechado el 6 de agosto de 1533 en las cuentas), figura recaudada en bloque y no individualiza a los favorecidos en la distribución, aunque el acta del reparto es bien conocida a través de otras fuentes (14). Se menciona también que el total recaudado corresponde a oro que se había reunido desde Piura hasta Cajamarca y que en él está incluido el producto obtenido de la prisión del Inca. El total de pesos de oro asciende a 2.475.302 y se especifican minuciosamente las diversas leyes de fino, que oscilan desde cuatro hasta veintidós quilates, lo que da una cifra final de 600.655.410 maravedis, de los cuales quedan para el rey como quinto 118.927.771 maravedis, deducidos los derechos de fundidor y marcador.

En todo caso, el sumario final de las cuentas en que se resumen todas las cifras de metales ingresados por quintaje, nos ha permitido cuadrar y redondear la producción anual de oro y plata, obligándonos en algunas oportunidades a introducir en las cantidades ya determinadas para cada año, algunas otras promediadas en ciertos periodos. En la publicación definitiva indicaremos todos los detalles técnicos que hemos tenido que resolver a este respecto, entre otros el de la ley de la plata del primer periodo, indicada casi toda en marcos y sin ensayar, y señalada su calidad o fineza con expresiones bastante vagas, como plata baja, plata mediana, plata de en medio, plata blanca, plata buena y otras. Creemos habernos ajustado a una medida muy prudente para determinar la ley en cada caso, tomando pie en algunos datos de las mismas cuentas y deduciendo de ahí los factores no conocidos, para poder de esta forma ejecutar la conversión de marcos a maravedis. En consecuencia, las conclusiones sobre producción reflejan valores que estimamos verdaderos. En cambio, no hubo dificultades para cuantificar el oro, ya que en las cuentas siempre está dado en maravedis. A contar del Legajo 1680, de la Sección Contaduría del Archivo General de Indias, la plata aparece ya tam-

bién ensayada y expresada en maravedis. Los azares de la conquista y de la organización paulatina del Estado en el Perú, desquiciado más de una vez por las querellas intestinas, contribuyen a desarticular en fuerte medida el orden en las cuentas de la Real Hacienda de los primeros veinte años de la vida española en su territorio. Ya superada esta etapa inicial, la labor se ha tornado más sencilla, aunque siempre requiere acuciosidad y paciencia, como la mayor parte de los trabajos de historia económica.

Estos vacíos que hemos señalado afectan, naturalmente, al otro ángulo de la investigación: el cualitativo. Al pretender determinar todos los ingresos de los conquistadores, como en el caso de Francisco Pizarro, o de Diego de Almagro, surge la evidencia de que faltan datos para algunos años, y que las cifras obtenidas son, por lo tanto, mucho más modestas que la realidad. De todas maneras ofrecen interés y trataremos de afanarlas para los fines de su presentación futura. Por desgracia, en la documentación existente en los Archivos de Lima que hemos podido cotejar o revisar, las cuentas de la Caja Central de los Reyes no aparecen. La documentación del siglo XVI falta y comienza sólo en los albores del siglo XVII. Es muy sensible la pérdida parcial de esta primera documentación, que hubiera permitido, confrontada con la de Sevilla, presentar completo el capítulo inicial de la ocupación española en el Virreinato.

Los datos que dan las cuentas para los años 1531 y 1532, primer impulso de la conquista, son a veces imprecisos en cuanto a la fecha exacta de la recaudación del quinto del oro. Por esta causa hemos promediado la cifra total obtenida entre ellos dos. Con la plata fue más fácil, como puede verse en el cuadro de producción. Vale destacar que desde los primeros días de comenzada la empresa, el interés de los conquistadores iba rindiendo sus frutos.

Importa también señalar en esta visión preliminar que el ciclo del oro se hace presente en el Perú, como en otros lugares de América, en cuanto al total general de los tres quinientos presentados, aunque en el periodo 1536-1540 la plata supera levemente al oro. Si se analiza año por año, se verá que las excepciones de esta índole se producen con bastante frecuencia. Las riquezas argentíferas



del Perú determinan una tónica de la producción, que es susceptible de ser observada desde fecha muy temprana.

\* \* \*

No quisiéramos terminar esta breve información sin señalar que debido a lo reducido de la etapa cronológica que tan someramente hemos reseñado, permanecen ausentes de ella los dos gigantes del Virreinato: Huancavelica y Potosí. Su entrada en escena es posterior y representan la perfecta simbiosis minera. El azogue de Huancavelica explica el milagro de la plata de Potosí; es difícil concebirlos por separado. Cuando se comienza a aplicar el método de la amalgama, la tendencia de la curva parece recordarnos los repartos de Cajamarca y del Cuzco, con la diferencia de que ella representa la plasmación de una actividad económica y no el pillaje organizado de los primeros tiempos de la conquista (15). Es-

ta etapa posterior se hará presente con mucha precisión en las demás fases de la investigación emprendida.

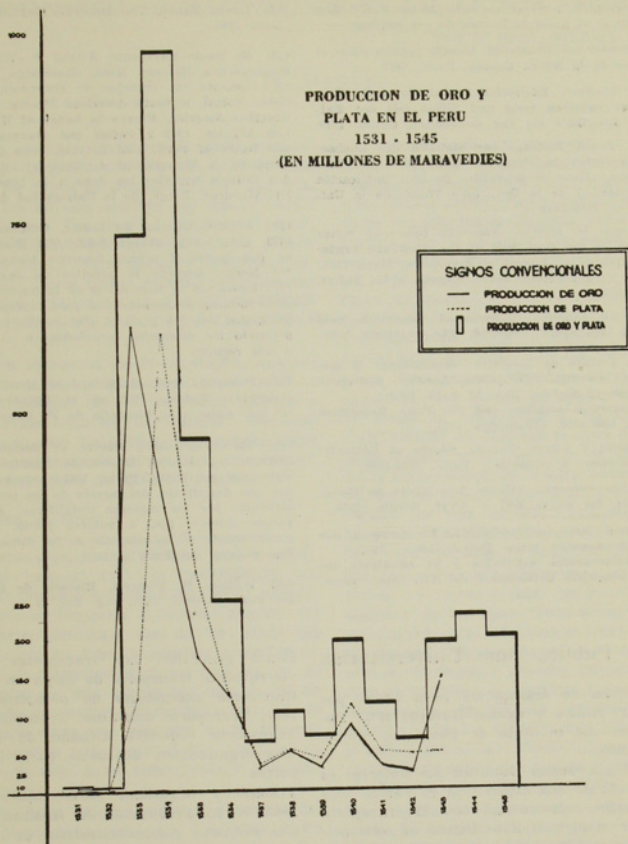
Hace más de un siglo, William Prescott sostenía que tanto "...nos hemos ido familiarizando con las doradas maravillas del Perú que, como el lector de *Las Mil y Una Noches*, nos hacemos demasiado crédulos para recurrir a la medida común de las probabilidades" (16). Sin duda, en el curso de este siglo han cambiado los objetivos y los métodos de la historia. Hoy día, familiarizados como antes con las doradas maravillas del Perú, aspiramos sin embargo a medir y transformar en expresiones cuantitativas una producción que —sacada de la categoría novelesca de lo abismante— nos conduzca a una enunciación mensurada y reducida a ciclos, al mismo tiempo que nos permita realizar un estudio de la consonancia entre la estructura económica y la estructura social.

PRODUCCION DE ORO Y PLATA EN EL PERU, 1531 - 1545 (en maravedís)

Años	Producción de oro	Producción de plata	Totales
1531	5.263.264	1.944.714	7.207.978
1532	5.263.264	718.443	5.981.707
<b>1533</b>	611.698.597	122.734.028	734.432.625
1534	373.510.700	601.433.552	974.944.252
1535	177.507.438	289.183.578	466.691.016
	1.173.243.263	1.016.014.315	2.189.257.578
1536	125.421.950	126.535.022	251.956.972
1537	30.739.531	36.060.469	66.800.000
1538	52.184.300	52.994.962	105.179.262
1539	31.066.877	43.119.526	74.186.403
<b>1540</b>	85.206.210	112.550.637	197.756.847
	324.618.868	371.260.616	695.879.484
1541	32.430.104	50.726.906	83.157.010
1542	23.222.157	47.148.875	70.371.032
1543	147.525.831	49.381.753	196.907.584
*1544	142.463.792	87.425.221	229.889.013
**1545	201.754.772	—	201.754.772
	547.396.656	234.682.755	782.079.411
	2.045.258.787	1.621.957.686	3.667.216.473

\* Incluye oro y plata.

\*\* Incluye oro y plata.



\* Este trabajo, que se realiza bajo nuestra dirección en el Seminario de Historia Económica del Centro de Investigaciones de Historia Americana, cuenta con la valiosa colaboración de sus Ayudantes de Investigación, Srtas. Sonia Pinto y Bella Santiago.

(1) Véase sobre este tema los interesantes artículos publicados bajo el título *Les mathématiques et les sciences sociales* en el *Bulletin International des Sciences Sociales*, Unesco, vol. VI, N° 4, 1954.

Igualmente, Fernand Braudel, *Histoire et Sciences sociales, La longue durée*, Annales, E.S.C., N° 4, 1958, y Pierre Vilar, *Croissance économique et analyse historique*, Première Conférence Internationale d'histoire Economique, Communications, Stockholm, 1960.

(2) Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, Tomo VIII, Structures, 1959, pág. 1063 y sgs. La verdad es que Chaunu no utiliza textualmente es-

- ta expresión, pero el concepto no es difícil des-  
prenderlo al hacer la lectura de sus páginas.
- (3) Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Paris, 1822.
- (4) Adolf Soether, *Edelmetall-Produktion und Wer-  
verhältnisse zwischen Gold und Silber seit der Ent-  
deckung Amerika's bis zur Gegenwart*, Gotha, 1879.
- (5) W. Lexis, *Beiträge zur Statistik der Edelm-  
talle, Jahrbücher für National Oekonomie und Sta-  
tistik*, 1880. (Debo el microfilm de esta publicación a la amabilidad de la Dra. Inge Wolff, de la Uni-  
versidad de Hamburgo).
- (6) Clarence H. Haring, *American Gold and Silver  
production in the first half of the Sixteenth Centu-  
ry*, *The Quarterly Journal of Economics*, Mayo 1915;  
*Comercio y navegación entre España y las Indias*,  
México, 1939.
- (7) Earl J. Hamilton, *Imports of american gold  
and silver into Spain, 1563-1669*, *The Quarterly Jour-  
nal of Economics*, mayo, 1929;  
—, *En période de révolution économique: la mon-  
naie en Castille (1501-1650)*, *Annales d'Histoire  
Economique et Sociale*, Nos. 14 y 15, 1932.  
—, *American treasure and the Price Revolution  
in Spain, 1501-1650*, Cambridge, 1934.
- (8) Huguette y Pierre Chauvin, *Séville et l'Atlanti-  
que, (1504-1650)*, 8 volúmenes, Paris, 1955-1960.
- (9) Guillermo Lohmann Villena, *Las Minas de Huan-  
cavelica en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1949.
- (10) Manuel Moreyra Paz-Soldán, *En torno a dos  
valiosos documentos sobre Potosí*, Lima, 1953;  
—, *Antecedentes españoles y el circulante du-  
rante la conquista e iniciación del Virreinato*, Lima,  
1941.
- (11) Lewis Hanke, *The Imperial City of Potosí*, La  
Haya, 1956.
- (12) Se puede mencionar Arthur P. Whitaker, *The  
Huancavelica Mercury Mine*, Cambridge, 1941 y más  
recientemente los trabajos de Gwendolin Ballantine  
Cobb, Potosí, a *South American Mining Frontier*, en  
*Greater America, Essays in honor of H. E. Bolton*,  
Los Angeles, 1943 y Potosí and Huancavelica, *Eco-  
mic Bases of Perú, 1545 to 1640*, tesis doctoral pre-  
senta en la Universidad de Berkeley, Calif. (Estos  
dos últimos trabajos los debo a la generosidad del  
Dr. Woodrow Borah, de la Universidad de Berkeley).
- (13) Archivo General de Indias, *Contaduría*, Legajo  
1679. Este legajo abarca desde 1531 hasta 1548, año  
en que murió el primer tesoro Alonso Riquelme.  
\*\*\* Hemos seguido la práctica de expresar todas  
las cifras en maravedíes en la convicción de que  
es la moneda de cuenta ideal para representar el va-  
lor global del oro y de la plata como conjunto, ex-  
presando las diferentes cantidades en valor, gracias  
a este recurso.
- (14) Publicada por Manuel José Quintana, *Obras  
completas*, Madrid, 1852, en el Apéndice documen-  
tal que sigue a la biografía de F. Pizarro.
- (15) En nuestro libro *Guerre et Société au Chili*,  
Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine,  
Université de Paris, Paris, 1961, hemos tratado de  
dar una descripción del interés de los conquistadores  
españoles por las riquezas metalíferas. Este desme-  
surado interés, fue, a nuestro juicio, fuertemente  
condicionante en aquello que se ha llamado el "des-  
tino minero del Perú".
- (16) William H. Prescott, *Historia de la conquista  
del Perú*, Madrid, 1851, pág. 218, N. 4.

## Publicaciones Universitarias

Una política de transportes para Chile, por  
Robert T. Brown y Carlos Hurtado R-T. Pu-  
blicaciones del Instituto de Economía N° 59,  
99 pp. 1963.

Este trabajo, según declaran los autores, es  
el resultado de una experiencia de varios años  
en materias relacionadas con el transporte  
nacional, en el cual han llegado al convenci-  
miento de que las autoridades y el público en  
general no tienen una idea clara de cuáles  
son los problemas más importantes que entor-  
pecen el desenvolvimiento sano de nuestro  
transporte. Se da en esta publicación una re-  
serie de recomendaciones para la adopción de  
una política congruente en la materia por  
parte de los poderes públicos. El trabajo se  
divide en los siguientes capítulos: Considera-

ciones generales; Los transportes terrestres  
(ferroviario, transporte de carga en camiones  
transporte interurbano de pasajeros en bu-  
ses); Transporte marítimo; Transporte Aéreo;  
Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros;  
Una organización adecuada para los trans-  
portes.

**Trabajo y Seguridad Social**, Mayo-Junio de  
1963. N° 25. Publicación del Instituto de Cien-  
cias Políticas y Administrativas de la Univer-  
sidad de Chile y de la Sociedad Chilena de  
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Socia-  
l. Con sus acostumbradas secciones: Tra-  
bajo, Seguridad Social y Documentos e In-  
formaciones. Artículos de redacción son los  
siguientes: "Análisis de algunos aspectos de  
la Ley N° 15.076 relacionados con los emplea-  
dos particulares" por A. B. Casas; "Proble-

(Pasa a la página 73)